

Edw. Gonzales Lopez

SESION ORDINARIA NÚMERO SESENTA Y SEIS

Acta número 66 Sesenta y seis de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Mexxicacán, Jalisco, Administración 2012-2015, celebrada el 16 décimo sexto día del mes de abril del año 2015 dos mil quince, conforme lo establece el artículo 32, artículo 47 fracción III, de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco.

Siendo las 19:16 diecinueve horas con dieciseis minutos del día de su fecha, en el recinto oficial para esta sesión, en las Instalaciones del Salón de Cabildo, con domicilio en la calle Morelos número 1, de esta ciudad, previamente convocados bajo la Presidencia del ciudadano RAFAEL ESTRADA JAUREGUI, se reunió el H. Cuerpo Edificio integrado por: el presidente Municipal C. Rafael Estrada Jauregui, el Síndico Municipal Lic. David Jáuregui Pérez y los CC. Regidores María de Lourdes Huerta Sandoval, Mtro. Delmer Ventura Ríos, Eduarda González López, Jorge Armando Contreras Carbajal, Lic. Mónica López García, Mtro. Ernesto Becerra Rodríguez, Lic. En Odontología Daniel Iñiguez Ortiz, Serida Lomeli Duran y Cesar Jonatan Cornejo Pinedo.

I. Existiendo quórum, con la asistencia de 09 nueve regidores presentes de los 11 once munícipes que conforman el H. Cuerpo Edificio, con la ausencia del munícipe Lic. David Jáuregui Pérez y Cesar Jonatan Cornejo Pinedo, por lo que se procede a Declarar abierta esta sesión Ordinaria de Ayuntamiento del municipio de Mexxicacán, Jalisco, correspondiente al 16 décimo sexto día del mes de abril del año 2015 dos mil quince y válidos los acuerdos que en ella se tomen siendo las 19:16 diecinueve horas con dieciseis minutos.

II. El presidente Municipal Rafael Estrada Jauregui, le solicitó al Secretario General dé lectura al punto siguiente que corresponde al punto II). En el cual se propone el siguiente orden del día para regir esta sesión ordinaria de Ayuntamiento, procediendo a darle lectura.

I. Verificación de quórum y declaración de apertura.

II. Propuesta de orden del día y en su caso aprobación.

III. Lectura, análisis y firma de actas de sesión de Ayuntamiento

IV. Análisis y Aprobación de aportación para pavimento en la calle privada Javier Mina, dentro de la Cabecera Municipal.

Eduardo López López

V. Análisis y Aprobación de gasto para la realización de cunetas en la calle Hidalgo dentro de la comunidad de Cañada de Islas

VI. Análisis y Aprobación del Proyecto Ampliación de la línea eléctrica hacia el panteón de Cañada de Islas

VII. Análisis y aprobación de pago por daños causados en la propiedad privada al señor Genaro Cornejo Alonso

VIII. Análisis de Propuesta para realizar la jubilación de Feliciano Gutiérrez López.

IX. Análisis de propuesta para autorización de convenio con TELECOM y realización de comodato por equipo de cómputo

X. Análisis y Aprobación de Nombres para las calles de la comunidad de El Santuario, requisito indispensable para la realización de las tablas de valores

XI. Análisis, aprobación de Presupuesto y erogación de recursos en la realización de la semana Cultural 2015

XII. Análisis, aprobación de Presupuesto y erogación de recursos en la realización del Tradicional Festejo del día del Niño

XIII. Análisis, aprobación de Presupuesto y erogación de recursos en la realización del Tradicional Festejo del día de las Madres

XIV. Análisis, aprobación de Presupuesto y erogación de recursos en la realización del Tradicional Festejo del día del maestro

XV. Análisis de Solicitudes de Subdivisión

XVI. Asuntos Varios

Para concluir el punto se sometió a votación económica del cuerpo edilicio y llegar así al siguiente

ACUERDO: Se Aprueba por Unanimidad el orden del día para regir esta sesión de Ayuntamiento

Edmundo González López

III. El presidente Municipal Rafael Estrada Jauregui, le solicitó al Secretario General dé lectura al punto siguiente que corresponde al punto III) Lectura, análisis y firma de actas de sesión de Ayuntamiento

El secretario General María de Jesús Adriana Iñiguez Torres dio lectura al acta de la Sesión de Ayuntamiento Ordinaria número 62 sesenta y dos, la cual se verificó el 4 cuarto día del mes de marzo del año 2015 dos mil quince en las instalaciones que ocupan el salón de cabildo de esta presidencia municipal; la cual se modificó de acuerdo a las observaciones de los munícipes, quedando el siguiente acuerdo.

PRIMERO: Se aprueba por Unanimidad el acta de Sesión Ayuntamiento Ordinaria número 62 sesenta y dos, la cual se verificó el 4 cuarto día del mes de marzo del año 2015 dos mil quince y firman al calce en todas sus fojas cada uno de los munícipes que conforman este Honorable Cuerpo Edilicio.

El secretario General María de Jesús Adriana Iñiguez Torres dio lectura al acta de la Sesión de Ayuntamiento Extraordinaria número 63 sesenta y tres, la cual se verificó el 9 noveno día del mes de marzo del año 2015 dos mil quince en las instalaciones que ocupan el salón de cabildo de esta presidencia municipal; la cual se modificó de acuerdo a las observaciones de los munícipes, quedando el siguiente acuerdo.

SEGUNDO: Se aprueba por Unanimidad el acta de Sesión de Ayuntamiento Extraordinaria número 63 sesenta y tres, la cual se verificó el 9 noveno día del mes de marzo del año 2015 dos mil quince y firman al calce en todas sus fojas cada uno de los munícipes que conforman este Honorable Cuerpo Edilicio.

El secretario General María de Jesús Adriana Iñiguez Torres dio lectura al acta de la Sesión de Ayuntamiento Extraordinaria número 64 sesenta y cuatro, la cual se verificó el 19 décimo noveno día del mes de marzo del año 2015 dos mil quince en las instalaciones que ocupan el salón de cabildo de esta presidencia municipal; la cual se modificó de acuerdo a las observaciones de los munícipes, quedando el siguiente acuerdo.

TERCERO: Se aprueba por Unanimidad el acta de Sesión de Ayuntamiento Extraordinaria número 64 sesenta y cuatro, la cual se verificó el 19 décimo noveno día del mes de marzo del año 2015 dos mil quince y firman al calce en todas sus fojas cada uno de los munícipes que conforman este Honorable Cuerpo Edilicio.

Clara Leyda Lopez

El secretario General María de Jesús Adriana Iñiguez Torres dio lectura al acta de la Sesión de Ayuntamiento Extraordinaria número 65 sesenta y cinco, la cual se verificó el 25 vigésimo quinto día del mes de marzo del año 2015 dos mil quince en las instalaciones que ocupan el salón de cabildo de esta presidencia municipal; la cual se modificó de acuerdo a las observaciones de los munícipes, quedando el siguiente acuerdo.

CUARTO: Se aprueba por Unanimidad el acta de Sesión de Ayuntamiento Extraordinaria número 65 sesenta y cinco, la cual se verificó el 25 vigésimo quinto día del mes de marzo del año 2015 dos mil quince y firman al calce en todas sus fojas cada uno de los munícipes que conforman este Honorable Cuerpo Edilicio.

IV. El presidente Municipal Rafael Estrada Jauregui, le solicitó al Secretario General dé lectura al punto siguiente que corresponde al punto IV) Análisis y Aprobación de aportación para "Pavimento de concreto hidráulico en la calle privada Javier Mina", dentro de la Cabecera Municipal

El Presidente Municipal comenta al cuerpo edilicio que se realizó una pavimentación de 245.5 mts² con concreto hidráulico en la calle privada Javier Mina, con un costo total de \$49,300.00 cuarenta y nueve mil trescientos pesos 00/100 m.n. en donde los beneficiarios aportaron la cantidad de \$21,700.00 veintiún mil setecientos pesos 00/100 m.n. y la presidencia municipal aportara la cantidad de \$21,600.00 veintiún mil seiscientos pesos 00/100 m.n., solicitando la aprobación para realizar la erogación de recursos de este H. Ayuntamiento de Mexxicacán, Jalisco.

Después de analizar el punto expuesto se somete a votación Económica para que este sea aprobado por el pleno del Ayuntamiento y llegar a los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO: Se aprueba por Unanimidad la aportación del Municipio de Mexxicacán, Jalisco, la cantidad de \$21,600.00 veintiún mil seiscientos pesos 00/100 para la realización del Proyecto "Pavimento de concreto hidráulico en la calle privada Javier Mina".

SEGUNDO: Se aprueba por Unanimidad la erogación de recursos económicos al encargado de la Hacienda Municipal el C. Pedro Frutos Martínez Domínguez por un monto total de \$21,600.00 veintiún mil

David Jauregui Pérez

seiscientos pesos 00/100, correspondiendo a la aportación del municipio para la realización del Proyecto "Pavimento de concreto hidráulico en la calle privada Javier Mina".

V. El presidente Municipal Rafael Estrada Jauregui, le solicitó al Secretario General dé lectura al punto siguiente que corresponde al punto V) Análisis y Aprobación de gasto para la realización de cunetas en la calle Hidalgo dentro de la comunidad de Cañada de Islas

El Presidente Municipal comenta al cuerpo edilicio que se ejecuto un proyecto para realizar las cunetas con concreto hidráulico en la calle Hidalgo entre la Telesecundaria y el Preescolar dentro de la comunidad de Cañada de Islas ya que la carretera se esta viendo muy afectada por que el agua corre por ella, con un costo total de \$19,805.00 diecinueve mil ochocientos cinco pesos 00/100 m.n., solicitando la aprobación para realizar la erogación de recursos de este H. Ayuntamiento de Mexxicacán, Jalisco.

Después de analizar el punto expuesto se somete a votación Económica para que este sea aprobado por el pleno del Ayuntamiento y llegar a los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO: Se aprueba por Unanimidad el Proyecto "cunetas con concreto hidráulico en la calle Hidalgo, comunidad de Cañada de Islas", con un monto total de inversión de \$19,805.00 diecinueve mil ochocientos cinco pesos 00/100 m.n.

SEGUNDO: Se aprueba por Unanimidad la aportación del Municipio de Mexxicacán, Jalisco, la cantidad de \$19,805.00 diecinueve mil ochocientos cinco pesos 00/100 m.n. para la realización del Proyecto "cunetas con concreto hidráulico en la calle Hidalgo, comunidad de Cañada de Islas".

TERCERO: Se aprueba por Unanimidad la erogación de recursos económicos al encargado de la Hacienda Municipal el C. Pedro Frutos Martínez Domínguez por un monto total de \$19,805.00 diecinueve mil ochocientos cinco pesos 00/100 m.n., correspondiendo a la aportación del municipio para la realización del Proyecto "cunetas con concreto hidráulico en la calle Hidalgo, comunidad de Cañada de Islas".

Integración del munícipe Lic. David Jauregui Pérez, sindico municipal siendo la 19:49 diecinueve horas con cuarenta y nueve minutos.

Eduardo Jauregui Jauregui

VI. El presidente Municipal Rafael Estrada Jauregui, le solicitó al Secretario General dé lectura al punto siguiente que corresponde al punto VI) Análisis y Aprobación del Proyecto Ampliación de la línea eléctrica hacia el panteón de Cañada de Islas

El Presidente Municipal comenta al cuerpo edilicio que se ejecuto un proyecto para la ampliación de la línea eléctrica hacia el panteón dentro de la comunidad de Cañada de Islas, con un costo total de \$76,907.74 setenta y seis mil novecientos siete pesos 74/100 m.n. en donde los beneficiarios aportaron la cantidad de \$30,000.00 treinta mil pesos 00/100 m.n. y la presidencia municipal aportara la cantidad de \$46,907.74 cuarenta y seis mil novecientos siete pesos 74/100 m.n., solicitando la aprobación para realizar la erogación de recursos de este H. Ayuntamiento de Mexxicacán, Jalisco.

Después de analizar el punto expuesto se somete a votación Económica para que este sea aprobado por el pleno del Ayuntamiento y llegar a los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO: Se aprueba por Unanimidad el Proyecto "Ampliación de la línea eléctrica hacia el panteón de Cañada de Islas", con un monto total de inversión de \$76,907.74 setenta y seis mil novecientos siete pesos 74/100 m.n.

SEGUNDO: Se aprueba por Unanimidad la aportación del Municipio de Mexxicacán, Jalisco, la cantidad de \$46,907.74 cuarenta y seis mil novecientos siete pesos 74/100 m.n. para la realización del Proyecto "Ampliación de la línea eléctrica hacia el panteón de Cañada de Islas".

TERCERO: Se aprueba por Unanimidad la erogación de recursos económicos al encargado de la Hacienda Municipal el C. Pedro Frutos Martínez Domínguez por un monto total de \$46,907.74 cuarenta y seis mil novecientos siete pesos 74/100 m.n., correspondiendo a la aportación del municipio para la realización del Proyecto "Ampliación de la línea eléctrica hacia el panteón de Cañada de Islas".

VII. El presidente Municipal Rafael Estrada Jauregui, le solicitó al Secretario General dé lectura al punto siguiente que corresponde al punto VII) Análisis y aprobación de pago por daños causados en la propiedad privada al señor Genaro Cornejo Alonso

Edwards Yagels Lopez

El Presidente Municipal comenta al cuerpo edilicio que al iniciar con los trabajos del proyecto que se había aprobado por el Ayuntamiento en la Sesión 59 cincuenta y nueve, Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Mexxicacán, Jalisco, Administración 2012-2015, celebrada el 15 decimo quinto día del mes de diciembre del año 2014 dos mil catorce en el punto "Análisis y aprobación de Proyecto Ampliación de drenaje en calle constitución ZAP del Municipio con recurso Municipal del FAISM, liberación de recursos, firma de convenios necesarios para su ejecución y Adjudicación directa a empresa Constructora"; se tuvo un problema con el propietario y sus hijos, los cuales demandaron según eso por daños en propiedad privada del señor Genaro Cornejo Quezada y de los cuales se tendrían que pagar \$50,000.00 cincuenta mil pesos para que desista de la demanda en el ministerio público.

El Secretario General María de Jesús Adriana Iñiguez Torres le menciona al cuerpo edilicio, que efectivamente hubo un error al realizar el proyecto ejecutivo y se tomo como arroyo una zanja realizada por la familia del señor Genaro Cornejo Quezada, en la cual el personal del H. Ayuntamiento supuso que ese era el arroyo del gato por lo que efectivamente se le causaron daños al iniciar ahí sus trabajos.

El Presidente Municipal Rafael Estrada Jauregui comenta al cuerpo edilicio, que lo que paso, es que es una familia con mucho poder y tienen muchos contactos, además de que invirtieron en la demanda y hasta compraron autoridades. A lo que refiere el Secretario General María de Jesús Adriana Iñiguez Torres que no, que de verdad cometimos un error y debemos repararlo ya que la máxima instancia en la materia de peritajes, que es el Instituto de Ciencias Forenses ya dictaminó que efectivamente ese lugar era una zanja y el arroyo del gato es el que colinda directamente con el DIF Municipal. En esta temática el presidente municipal reconoció que si que el dictamen marcaba la zanja hasta con coordenadas que ahí no había a donde hacerse y que el dictamen marcaba con coordenadas al arroyo del gato y los límites de la propiedad.

Hacen el cuestionamiento los municipales que paso con la obra, haciendo mención el Presidente Municipal que se tuvo que detener y no podrá realizarse, perjudicando a todas las personas que viven en aquel rumbo ya que seguirán sin el servicio de drenaje, ya que sería muy costoso realizar el proyecto por las calles que existen ahí, puesto que en donde no se cuenta con drenaje es un área muy baja y esta por ende debajo del nivel del drenaje de las calles ahí cercanas.

Después de analizar el punto expuesto se somete a votación Económica para que este sea aprobado por el pleno del Ayuntamiento y llegar a los siguientes ACUERDOS:

Edmundo González López

PRIMERO: Se aprueba por Unanimidad realizar el pago de \$ 50,000 cincuenta mil pesos 00/100 m.n. al C. Genaro Cornejo Quezada por concepto de daños en propiedad privada por ejecución de obra "Ampliación de drenaje en calle constitución ZAP del Municipio con recurso Municipal del FAISM".

VIII. El presidente Municipal Rafael Estrada Jauregui, le solicitó al Secretario General dé lectura al punto siguiente que corresponde al punto VIII) Análisis de Propuesta para realizar la jubilación de Feliciano Gutiérrez López.

El Presidente Municipal comenta al cuerpo edilicio que existe en este momento la solicitud para jubilar al C. Feliciano Gutiérrez López, quien ha laborado en 4 administraciones, proponiendo el monto de \$ 2,500.00 dos mil quinientos pesos 00/100 m.n. para pensión mensual.

El Muncipe Ernesto Becerra Rodríguez menciona que es indispensable para tomar una decisión de este tipo que se tenga información específica de los años que ha laborado y la percepción económica que tiene para sacar el porcentaje acorde a estos datos para ser justos tanto para el como para las personas que actualmente ya tenemos jubiladas, pues por lo que sabemos tienen una percepción muy baja y todos han trabajado más que Feliciano, menciona que el considera que todos están de acuerdo en que se puede jubilar pero lo que debemos ser justos con la percepción que se definirá para su pensión, el propone \$ 1,500.00 un mil quinientos pesos 00/100 m.n.

Después de analizar el punto expuesto se somete a votación Económica para que este sea aprobado por el pleno del Ayuntamiento y llegar a los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO: Se aprueba por Unanimidad la jubilación del trabajador C. Feliciano Gutiérrez López, quien labora actualmente como Encargado de la Unidad Deportiva Municipal, quedando pendiente el monto de jubilación.

SEGUNDO: Se instruye al Encargado de Hacienda Municipal para que realice una búsqueda del historial del trabajador Feliciano Gutiérrez López para sacar el porcentaje que se le autorizará de jubilación en base a salario y años laborados.

Rafael Estrada Jauregui

IX. El presidente Municipal Rafael Estrada Jauregui, le solicitó al Secretario General dé lectura al punto siguiente que corresponde al punto IX) Análisis de propuesta para autorización de convenio con TELECOM y realización de comodato por equipo de cómputo

El Presidente Municipal comenta al cuerpo edilicio que se requiere la aprobación del Ayuntamiento para la firma de un convenio con TELECOM, ya que es un hecho que ya se abrirán las oficinas aquí en el municipio y nos solicitaran apoyamos con el equipo de cómputo.

Después de analizar el punto expuesto se somete a votación Económica para que este sea aprobado por el pleno del Ayuntamiento y llegar a los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO: Se aprueba por Unanimidad la firma de convenio con TELECOM.

SEGUNDO: Se aprueba por Unanimidad la realizacion del comodato de un equipo de cómputo para la oficina de TELECOM en el municipio la cual consta de CPU, Monitor, mouse, teclado y bocinas.

Mexicacán, Jal.

X. El presidente Municipal Rafael Estrada Jauregui, le solicitó al Secretario General dé lectura al punto siguiente que corresponde al punto X) Análisis y Aprobación de Nombres para las calles de la comunidad de El Santuario, requisito indispensable para la realización de las tablas de valores

El Presidente Municipal comenta al cuerpo edilicio que se requiere la aprobación del H. Ayuntamiento para nombrar las diferentes calles de la comunidad del Santuario, esto porque varias de ellas, llevan el mismo nombre y para la realización de las tablas de valores se requiere identificar cada una de ellas con un nombre diferente.

Después de analizar el punto expuesto se somete a votación Económica para que este sea aprobado por el pleno del Ayuntamiento y llegar a los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO: Se aprueba por Unanimidad el análisis de nombres propuestos y aprobar definitivamente a estos en la próxima reunión de Ayuntamiento.

Estrada Jauregui

XI. El presidente Municipal Rafael Estrada Jauregui, le solicitó al Secretario General dé lectura al punto siguiente que corresponde al punto XI) Análisis, aprobación de Presupuesto y erogación de recursos en la realización de la semana Cultural 2015

El Presidente Municipal comenta al cuerpo edilicio que se requiere la aprobación del Ayuntamiento para la organización y ejecución de la semana cultural la cual constara en esta ocasión de eventos culturales tan solo 5 días, iniciando el domingo 25 y culminando esta semana con el festejo del día del niño, propone para la realización de los diferentes eventos y pago de sonido la cantidad de \$50,000.00 cincuenta mil pesos 00/100 m.n.

Después de analizar el punto expuesto se somete a votación Económica para que este sea aprobado por el pleno del Ayuntamiento y llegar a los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO: Se aprueba por Unanimidad el monto de \$50,000.00 cincuenta mil pesos 00/100 m.n. para la celebración de la semana cultural 2015.

SEGUNDO: Se aprueba por Unanimidad la erogación del recurso por el Encargado de la Hacienda Municipal el c. Pedro Frutos Martinez Dominguez por el monto de \$50,000.00 cincuenta mil pesos 00/100 m.n. para la celebración de la semana cultural 2015.

XII. El presidente Municipal Rafael Estrada Jauregui, le solicitó al Secretario General dé lectura al punto siguiente que corresponde al punto XII) Análisis, aprobación de Presupuesto y erogación de recursos en la realización del Tradicional Festejo del día del Niño

El Presidente Municipal comenta al cuerpo edilicio que se requiere la aprobación del Ayuntamiento para la organización y ejecución de evento tradicional del día del niño donde se propone para la realización la cantidad de \$50,000.00 cincuenta mil pesos 00/100 m.n. dándoles a los niños el regalo de entrada, agua, un loche, una paleta de hielo y se pondrán también algunos juegos mecánicos para que se suban, además de algunos regalos para rifar y para los juegos que se organicen.

Después de analizar el punto expuesto se somete a votación Económica para que este sea aprobado por el pleno del Ayuntamiento y llegar a los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO: Se aprueba por Unanimidad el monto de \$50,000.00 cincuenta mil pesos 00/100 m.n. para la celebración del día del niño.

Claudia Angely Lopez

SEGUNDO: Se aprueba por Unanimidad la erogación del recurso por el Encargado de la Hacienda Municipal el c. Pedro Frutos Martinez Dominguez por el monto de \$50,000.00 cincuenta mil pesos 00/100 m.n. para la celebración del día la madre.

XIII. El presidente Municipal Rafael Estrada Jauregui, le solicitó al Secretario General dé lectura al punto siguiente que corresponde al punto XIII) Análisis, aprobación de Presupuesto y erogación de recursos en la realización del Tradicional Festejo del día de las Madres

El Presidente Municipal comenta al cuerpo edilicio que se requiere la aprobación del Ayuntamiento para la organización y ejecución de evento tradicional del día de la madre donde se propone para la realización la cantidad de \$70,000.00 setenta mil pesos 00/100 m.n. dándoles a la festejadas el regalo de entrada, agua, un platillo y algunos regalos para rifar y para los juegos que se organicen.

Después de analizar el punto expuesto se somete a votación Económica para que este sea aprobado por el pleno del Ayuntamiento y llegar a los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO: Se aprueba por Unanimidad el monto de \$70,000.00 setenta mil pesos 00/100 m.n. para la celebración del día de la madre.

SEGUNDO: Se aprueba por Unanimidad la erogación del recurso por el Encargado de la Hacienda Municipal el c. Pedro Frutos Martinez Dominguez por el monto de \$70,000.00 setenta mil pesos 00/100 m.n. para la celebración del día de la madre.

XIV. El presidente Municipal Rafael Estrada Jauregui, le solicitó al Secretario General dé lectura al punto siguiente que corresponde al punto XIV) Análisis, aprobación de Presupuesto y erogación de recursos en la realización del Tradicional Festejo del día del maestro

El Presidente Municipal comenta al cuerpo edilicio que se requiere la aprobación del Ayuntamiento para la organización y ejecución de evento tradicional del día del maestro, donde se propone para la realización la cantidad de \$30,000.00 treinta mil pesos 00/100 m.n. proponiendo adquirir el regalo de entrada, agua, un platillo y algunos regalos para rifar.

Edmundo Jauregui Jauregui

Después de analizar el punto expuesto se somete a votación Económica para que este sea aprobado por el pleno del Ayuntamiento y llegar a los siguientes ACUERDOS:

PRIMERO: Se aprueba por Unanimidad el monto de \$30,000.00 treinta mil pesos 00/100 m.n. para la celebración del día del maestro.

SEGUNDO: Se aprueba por Unanimidad la erogación del recurso por el Encargado de la Hacienda Municipal el c. Pedro Frutos Martinez Dominguez por el monto de \$30,000.00 treinta mil pesos 00/100 m.n. para la celebración del día del maestro.

XV. El presidente Municipal Rafael Estrada Jauregui, le solicitó al Secretario General dé lectura al punto siguiente que corresponde al punto XV) Análisis y Aprobación de Solicitud de subdivisiones

El Secretario General presento ante este H. Cuerpo Edificio la solicitud de subdivisión de la C. Celina González Lomelí en su representación y representación de su hermana María Teresa Gonzalez Lomeli del Predio Urbano ubicado en las calles 2 de abril y Felipe Ángeles número 96, barrio la Peña en la comunidad de Mexxicacán, municipio de Mexxicacán con la cuenta catastral número 405, del sector Urbano con una superficie total registrada de 632.75 mts², la sub-división de la fracción de 293.74 mts², a favor de Victor Savino González Lomelí.

Después de analizar el punto expuesto se somete a votación Económica para que este sea aprobado por el pleno del Ayuntamiento y llegar a un acuerdo, solicitando levanten su mano para verificar cada una de las posturas.

ACUERDO PRIMERO: Se autoriza por Unanimidad, la Solicitud de subdivisión de la fracción de 293.74 mts² a favor de Victor Savino González Lomelí del Predio Urbano ubicado en la calle Felipe Ángeles número 96 esq. 2 de abril, barrio la Peña en la comunidad de Mexxicacán con una superficie registrada de 632.75 m² bajo la cuenta catastral número 405 del Sector Urbano.

Edyda González López

El Secretario General presento ante este H. Cuerpo Edilicio la solicitud de subdivisión del C. Bernabe García Ledesma del Predio Rústico ubicado en la comunidad de El Porvenir, municipio de Mexticacán con la cuenta catastral número 3424, denominado "Teponahuasco y cofradía" del sector rústico con una superficie total registrada de 0-54-92 ha, la sub-división de la fracción de 543.00 mts², a favor de Felipe García Ramírez.

Después de analizar el punto expuesto se somete a votación Económica para que este sea aprobado por el pleno del Ayuntamiento y llegar a un acuerdo, solicitando levanten su mano para verificar cada una de las posturas.

ACUERDO SEGUNDO: Se autoriza por Unanimidad, la Solicitud de subdivisión de la fracción de 543.00 mts² a favor de Felipe García Ramírez del Predio rústico denominado "Teponahuasco y Cofradía", ubicado en la comunidad de El Porvenir con una superficie registrada de 0-54-92 ha bajo la cuenta catastral número 3424 del Sector Rústico.

El Secretario General presento ante este H. Cuerpo Edilicio la solicitud de subdivisión del C. J. Jesús Jauregui Rodríguez del Predio Rústico ubicado en la comunidad de Cañada de Islas, municipio de Mexticacán con la cuenta catastral número 1085, denominado "Cañada de Islas" del sector rústico con una superficie total registrada de 0-06-92 ha, la sub-división de la fracción de 100 mts², a favor de Isidro García López.

Después de analizar el punto expuesto se somete a votación Económica para que este sea aprobado por el pleno del Ayuntamiento y llegar a un acuerdo, solicitando levanten su mano para verificar cada una de las posturas.

ACUERDO TERCERO: Se autoriza por Unanimidad, la Solicitud de subdivisión de la fracción de 100.00 mts² a favor de Isidro García López del Predio rústico denominado "Cañada de Islas" ubicado en la comunidad de Cañada de Islas con una superficie registrada de 0-06-92 ha bajo la cuenta catastral número 1085 del Sector Rústico.

El Secretario General presento ante este H. Cuerpo Edilicio la solicitud de subdivisión del C. Luis García Guerrero del Predio Rústico ubicado en la

Elvira García López

comunidad de Mexxicacán, municipio de Mexxicacán con la cuenta catastral número 3610, denominado "Arroyo del Gato" del sector rústico con una superficie total registrada de 01-26-03 ha, la sub-división de las fracciones de 400 mts², a favor de Elía García García y otra fracción a nombre de Luis García Guerrero de 400 mts².

Después de analizar el punto expuesto se somete a votación Económica para que este sea aprobado por el pleno del Ayuntamiento y llegar a un acuerdo, solicitando levanten su mano para verificar cada una de las posturas.

ACUERDO CUARTO: Se autoriza por Unanimidad, la Solicitud de subdivisión de la fracción de 400.00 mts² a favor de Elía García García del Predio rústico denominado "Arroyo del Gato" ubicado en la comunidad de Cañada de Islas con una superficie registrada de 01-26-03 ha bajo la cuenta catastral número 3610 del Sector Rústico.

ACUERDO QUINTO: Se autoriza por Unanimidad, la Solicitud de subdivisión de la fracción de 400.00 mts² a favor de Luis García Guerrero del Predio rústico denominado "Arroyo del Gato" ubicado en la comunidad de Cañada de Islas con una superficie registrada de 01-26-03 ha bajo la cuenta catastral número 3610 del Sector Rústico.

El Secretario General presento ante este H. Cuerpo Edificio la solicitud de subdivisión de la C. Alfredo Perez Villalobos del Predio Urbano identificado bajo el número 1, manzana 4, ubicado en la Calle Reforma esquina Genaro Cornejo, Fraccionamiento Buena Vista en la comunidad de Mexxicacán, municipio de Mexxicacán con la cuenta catastral número 2856, del sector Urbano con una superficie total registrada de 450 mts², la sub-división de las fracciones de 100 mts² a favor de Eliazar Lomelí Durán y de 100 mts² a favor de Elizabeth Alonso Durán.

Después de analizar el punto expuesto se somete a votación Económica para que este sea aprobado por el pleno del Ayuntamiento y llegar a un acuerdo, solicitando levanten su mano para verificar cada una de las posturas.

ACUERDO SEXTO: Se autoriza por Unanimidad, la Solicitud de subdivisión de la fracción de 100.00 mts² a favor de Eliazar Lomelí Durán del Predio Urbano identificado bajo el número 1, manzana 4, ubicado en la Calle Reforma esquina Genaro Cornejo, Fraccionamiento Buena Vista en la comunidad de Mexxicacán con una superficie registrada de 450 mts² bajo la cuenta catastral número 2856 del Sector Urbano.

Elizabeth Alonso Durán

ACUERDO SÉPTIMO: Se autoriza por Unanimidad, la Solicitud de subdivisión de la fracción de 100.00 mts² a favor de Elizabeth Alonso Durán del Predio Urbano identificado bajo el número 1, manzana 4, ubicado en la Calle Reforma esquina Genaro Cornejo, Fraccionamiento Buena Vista en la comunidad de Mexxicacán con una superficie registrada de 450 mts² bajo la cuenta catastral número 2856 del Sector Urbano.

El Secretario General presento ante este H. Cuerpo Edificio la solicitud de subdivisión de la C. José Sandoval López del Predio Urbano, ubicado en la Calle Aquiles Sérđan número 22 esquina Insurgentes en la comunidad de Mexxicacán, municipio de Mexxicacán con la cuenta catastral número 994, del sector Urbano con una superficie total registrada de 329 mts², la sub-división de la fracción de 120 mts² a favor de Hilda Huerta Iñiguez.

Después de analizar el punto expuesto se somete a votación Económica para que este sea aprobado por el pleno del Ayuntamiento y llegar a un acuerdo, solicitando levanten su mano para verificar cada una de las posturas.

ACUERDO OCTAVO: Se autoriza por Unanimidad, la Solicitud de subdivisión de la fracción de 120.00 mts² a favor de Hilda Huerta Iñiguez del Predio ubicado en la Calle Aquiles Sérđan número 22 esquina Insurgentes, comunidad de Mexxicacán; con una superficie registrada de 329 mts² bajo la cuenta catastral número 994 del Sector Urbano.

XVI. El presidente Municipal Rafael Estrada Jauregui, le solicitó al Secretario General dé lectura al punto siguiente que corresponde al punto XVI) Asuntos varios

El Presidente municipal sede el uso de la voz a la directora de Desarrollo económico, quien se dirige al cuerpo edilicio para solicitar licencia de un mes, refiere que le llamaron para capacitarse en el Banco Bancomer.

Después de analizar el punto expuesto se somete a votación Económica para que este sea aprobado por el pleno del Ayuntamiento y llegar a un acuerdo, solicitando levanten su mano para verificar cada una de las posturas.

Edyda González López

ACUERDO PRIMERO: Se autoriza por Unanimidad, la Solicitud de licencia por el período de un mes a la Lic. Yesica González Rodríguez, directora de Desarrollo Económico de este H. Ayuntamiento de Mexxicacán, Jalisco.

El Mtro. Ernesto Becerra Rodríguez hace el cuestionamiento al presidente municipal sobre la cotización y apoyo que se brindará a la Escuela Urbana 430 "Saúl Rodiles", haciendo referencia a lo importante del apoyo ya que se beneficia directamente a muchas familias y los niños laboraran en mejores condiciones, a lo que el Presiente Municipal les comenta que ya se tiene un presupuesto y es de \$ 33,088.00 treinta y tres mil ochenta y ocho pesos 00/100 m.n. y al ver que están de acuerdo solicita la autorización para liberar el recurso y realizarse la obra de mantenimiento en el centro educativo antes mencionado.

Después de analizar el punto expuesto se somete a votación Económica para que este sea aprobado por el pleno del Ayuntamiento y llegar a un acuerdo, solicitando levanten su mano para verificar cada una de las posturas.

ACUERDO SEGUNDO: Se autoriza por Unanimidad, el monto de \$ 33,088.00 treinta y tres mil ochenta y ocho pesos 00/100 m.n. para realizar el mantenimiento de enjarres y pintura en salones y patio del centro escolar Escuela Urbana 430, Maestro Saúl Rodiles.

La múnícipe Serida Lomelí Durán menciona al cuerpo edilicio de su solicitud para la pavimentación de la privada Niño Obrero en el barrio la Secundaria, a lo que refiere el presidente municipal que en este proyecto se pavimentarían 350 mts² con un costo de \$ 70,000.00 setenta mil pesos 00/100 m.n. en donde solicita la liberación correspondiente a la mitad de la inversión.

Después de analizar el punto expuesto se somete a votación Económica para que este sea aprobado por el pleno del Ayuntamiento y llegar a un acuerdo, solicitando levanten su mano para verificar cada una de las posturas.

ACUERDO TERCERO: Se autoriza por Unanimidad, el monto de \$ 35,000.00 treinta y cinco mil pesos 00/100 m.n. para la realización del proyecto pavimentación con concreto hidráulico de 350 mts² en la calle privada Niño Obrero.

Eduarda González López

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la presente sesión, siendo las 20:57 veinte horas con cincuenta y siete minutos del día de su fecha, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Presidente Municipal

Secretario General

Rafael Estrada

Ing. María de Jesús Adriana Iñiguez Torres



Rafael Estrada Jauregui

Ing. María de Jesús Adriana Iñiguez Torres

Síndico Municipal

Lic. David Jauregui Perez

Lic. David Jauregui Perez

Regidores

María de Lourdes Huerta Sandoval

Mtro. Delmer Ventura Ríos

Mtro. Delmer Ventura Ríos

Eduarda González López

Eduarda González López

Jorge Armando Contreras Carbajal

Jorge Armando Contreras Carbajal

Lic. Mónica López García

Mtro. Ernesto Becerra Rodríguez

Lic. En Odontología Daniel Iñiguez Ortiz

Serida Lomelí Duran

Cesar Jonatan Cornejo Pinedo

2012-2015

Mexxicacán, Jal.

UNIDOS POR CONSTE PROGRESAR

El Secretario General



María de Jesús Adriana Iñiguez Torres

La presente hoja, página número 582 quinientos ochenta y dos y las firmas que se encuentran en la misma, forman parte del acta número 66 sesenta y seis de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Mexxicacán, Jalisco, Administración 2012-2015, celebrada el 16 décimo sexto día del mes de abril del año 2015 dos mil quince.